

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 324
Programa de Magíster en Políticas Públicas
Universidad Diego Portales

Con fecha 04 de agosto de 2014, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la trigésima octava sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que el programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales, que a la fecha de esta evaluación no tiene egresados, se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que con fecha 30 de octubre de 2013, la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magíster en Políticas Públicas, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 16 de junio de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales.
5. Que con fecha 26 de junio de 2014 fue visitado el programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
6. Que con fecha 23 de julio de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
7. Que dicho informe fue enviado a la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad Diego Portales para su conocimiento.
8. Que por carta de 01 de agosto de 2014, el programa de Magíster en Políticas Públicas comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
9. Que el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°38 de fecha 04 de agosto de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales, es coherente con los propósitos y la misión institucional. El programa aborda una temática de alto interés para la Universidad y la Facultad de Economía y Empresa.
- El programa se ha definido como un magíster de carácter mixto, a partir de la reflexión propia del proceso de autoevaluación, que forma especialistas en el análisis y diseño de las políticas públicas. Este carácter mixto no se ve explícitamente reflejado en las acciones formativas del programa, ya que no quedan claras las actividades prácticas en el diseño y análisis de políticas públicas que apuntan a la formación profesional, así como tampoco la profundidad teórica a la base de una formación académica como se comentará más adelante en la discusión de la estructura del programa. No quedan claros los espacios en que el programa integra la formación académica y profesional.
- El magíster se define como interdisciplinario, lo que se expresa en la diversidad de la formación inicial de los estudiantes y profesores, además de las áreas sectoriales que prioriza en el estudio de las políticas públicas. Si bien se incorporan cursos de Economía Política y Ciencia Política, no se evidencia una integración de los conocimientos de las distintas disciplinas en las acciones formativas del magíster, así como tampoco la integración de los contenidos políticos con el diseño práctico de las políticas públicas.
- El programa tiene un enfoque de análisis de las políticas públicas desde una base empírica, lo que se reconoce como un sello diferenciador, entregando una formación

rigurosa en metodologías cuantitativas. Se observa que el enfoque económico en el abordaje de las políticas públicas, presente en el programa, se realiza en desmedro de otras aproximaciones que harían que el programa respondiera de manera más directa al carácter interdisciplinario autodefinido. Se espera que el programa establezca de manera más explícita para quienes ingresan, su carácter, objetivos y énfasis económico en el abordaje de las políticas públicas. Se espera, además, que el programa avance en una definición de propósitos y carácter que orienten el quehacer del programa y aclaren las características de la formación a quienes ingresan.

- El programa ha definido las competencias que espera formar en el ámbito cognitivo, procedimental y actitudinal. Existe claridad respecto de las actividades a través de las cuales el programa intenta formar las competencias cognitivas y procedimentales, sin embargo no queda claro como se asegura de cumplir con la formación de competencias actitudinales y como espera evaluar esta formación.

b) Requisitos de admisión:

- El programa ha definido claramente los requisitos de admisión para el ingreso de sus estudiantes. En las cohortes de funcionamiento del magíster, se observa una baja selectividad de los postulantes, lo que se ha traducido en el ingreso de estudiantes que no cumplen completamente el perfil de ingreso.
- Si bien los estudiantes que ingresan al programa en ocasiones no tienen una formación previa en el área de análisis económico y metodología cuantitativa, el programa ha implementado acciones remediales y procesos de nivelaciones, los cuales han tenido mejoras notables en las nuevas cohortes. Se valora la correcta capacidad de adaptación y la flexibilidad por parte de la dirección para implementar acciones y mejorar los

procesos de nivelación para disminuir la brecha de conocimientos con la que ingresan los estudiantes.

c) Estructura del programa:

- El magíster cuenta con un plan de estudios definido y estructurado en tres líneas de formación durante el primer año y un plan electivo durante el segundo año, organizado en siete concentraciones, las que responden a áreas sectoriales de aplicación de políticas públicas. Los contenidos y metodologías al interior del programa tienen el nivel esperado para un programa de magíster y son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos cognitivos y procedimentales que el programa ha definido.
- Al ser el programa de carácter mixto que integra la formación de competencias profesionales y académicas, se esperaría que profundizara la entrega de contenidos en el área de Ciencia Política de manera de fortalecer el encuadre conceptual en el análisis de las políticas públicas; dado que esta área tiene menor presencia en el plan de estudios. De la misma manera y para responder a una formación de carácter profesional, es necesaria la incorporación de cursos prácticos relacionados con el diseño e implementación de políticas públicas, para facilitar la inserción de los egresados en el ámbito profesional.
- Se valora el vínculo existente entre los contenidos y líneas abordadas al interior del magíster, con la investigación desarrollada por los académicos de la unidad. Este vínculo, se ve reflejado también en la oferta de cursos electivos, los que se relacionan con rubros de aplicación de las políticas públicas, los que el programa reconoce como disciplinas de concentración.

- El programa cuenta con sistemas de seguimiento de los resultados de sus estudiantes. En los años de funcionamiento del programa, ha tenido una adecuada demanda y los indicadores de deserción son bajos. El programa no cuenta con estudiantes egresados, aún cuando la primera generación cumplió, recientemente, la duración teórica del programa. Se espera que en la medida que los estudiantes egresen se implementen acciones de seguimiento efectivas, las que permitan retroalimentar la formación entregada. La calidad de la actividad de graduación, así como la efectividad del magíster son aspectos que tendrán que ser evaluados en un futuro proceso de acreditación.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico, que en su mayoría tiene jornada completa en la universidad, está fuertemente vinculado a las áreas de desarrollo que ha definido el magíster, a través de su trabajo de investigación y la participación en el diseño y análisis de políticas públicas. El cuerpo académico del programa es joven, con una productividad incipiente, pero adecuada considerando el estado de desarrollo del magíster y del equipo docente. Se reconoce un elevado potencial en los miembros del cuerpo docente, donde algunos de sus miembros han terminado recientemente sus estudios de postgrado en el extranjero.
- El equipo docente tiene una aproximación económica a las políticas públicas y su productividad está asociada a análisis económicos y cuantitativos de estas, en distintos rubros sectoriales. No obstante lo anterior, al definirse como un magíster interdisciplinario, se espera que el programa incorpore otras perspectivas en el abordaje de las políticas públicas y espacios de integración disciplinar.
- La institución y el programa han definido procedimientos claros de incorporación y evaluación del cuerpo académico. Respecto de lo último, al interior del programa se

realizan evaluaciones docentes periódicas. Los estudiantes valoran el cuerpo académico del programa.

e) Apoyo institucional:

- El programa dispone de un adecuado apoyo institucional, siendo las Políticas Públicas un área de desarrollo prioritaria y estratégica para la Institución y la Facultad. El Instituto de Políticas Públicas, donde se aloja el programa, desarrolla un trabajo influyente en el área.
- El programa cuenta con una infraestructura de primer nivel, la cual le permite cumplir con los objetivos planteados. Las clases de magíster se realizan en las aulas de la Biblioteca Nicanor Parra, y si bien la Facultad de Economía y Empresas se trasladó al nuevo campus de la universidad ubicado en Huechuraba, no se evidencian problemas de comunicación entre los estudiantes y los académicos. El programa cuenta con salas y espacios para el uso de sus estudiantes y académicos, cercanos al lugar donde se realizan las clases.
- La biblioteca dispone de una colección bibliográfica que responde a las necesidades básicas del magíster, además de suscripciones a bases de datos especializadas. Sin embargo, se considera necesario que la institución siga realizando esfuerzos por mejorar la disponibilidad bibliográfica, específicamente en el área de Políticas Públicas.
- El programa cuenta con una estructura de gestión que permite su correcto funcionamiento. Las Autoridades del Magíster son conocidas y accesibles para los estudiantes del programa. Además se dispone de una plataforma informática la cual permite una correcta comunicación e intercambio entre los estudiantes y los académicos.

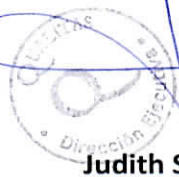
f) Autorregulación:

- El programa ha definido un plan de mejoramiento y estrategias apropiadas para la etapa de implementación en la que se encuentra y su futuro desarrollo. El magíster es consciente de la necesidad de avanzar en la formalización de los procesos a la base de su funcionamiento.
- Se valora la capacidad de adaptación observada en el programa, lo que le ha permitido responder de manera adecuada a los problemas identificados, como por ejemplo el perfeccionamiento de las acciones de nivelación para los estudiantes que ingresan.
- Se espera que el programa avance en la implementación de acciones que le permitan evaluar el efectivo avance de los estudiantes en el plan de estudios y la adquisición de competencias por parte de los egresados.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que al no contar con egresados al momento de la evaluación, el periodo máximo de acreditación es de tres años.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **se acredita el programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada diurna.**

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de dos años. En consecuencia, **ésta es válida hasta el 04 de agosto de 2016**, oportunidad en la cual el programa de Magíster en Políticas Públicas de la Universidad Diego Portales podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS



Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS